

EMPRESAS ADMITIDAS/EXCLUIDAS

Contrato basado en el **Acuerdo Marco (AM 1/2019)** para el suministro de sillas 24 horas para la sala de operaciones y de crisis del Centro Integrado de Seguridad y Emergencias (CISEM) del Ayuntamiento de Madrid (Lote 3. Sillería).

Expediente: 112024CCB

Título del contrato basado: SUMINISTRO DE SILLAS 24 HORAS PARA LA SALA DE OPERACIONES Y DE CRISIS DEL CENTRO INTEGRADO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS (CISEM) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID-LOTE 3 AM 01/2019.

De conformidad con el informe de la Subdirección General de Informática, Comunicaciones y Nuevas Tecnologías, de fecha 29 de octubre de 2024, la calificación de cada una de las 8 empresas que han presentado oferta como respuesta a la invitación a la licitación es la siguiente:

| NIF | LICITADOR | Admitida/ Excluida | Justificación |
|-----------------------------------|-----------|-----------------------|---|
| BURODECOR, S.A. | A28245231 | Admitida | El mobiliario ofertado cumple con los requerimientos técnicos solicitados en pliego |
| DICODE SUMINISTROS, SL | B11323250 | Admitida | El mobiliario ofertado cumple con los requerimientos técnicos solicitados en pliego |
| GESTION INTEGRAL DE OFICINA, S.L. | B84851278 | Excluida | La densidad de la espuma de poliuretano de las zonas acolchadas no cumple el mínimo de 70 kg/m3. |
| GIL ESTEVEZ, S.A. | A82127200 | Excluida | No dispone de capa de espuma viscoelástica en las zonas acolchadas como se requiere, además de no cumplir la densidad mínima de 70 kg/m3 la espuma de poliuretano del asiento |
| MOBILIAR, S.L. | B78118106 | Excluida | No hay indicación en la documentación aportada sobre los espesores y densidad de las zonas acolchadas de respaldo, reposacabezas y asiento. |
| NAGAR DECORACION SLU | B85789543 | Excluida | No se cumplen las densidades requeridas de las zonas acolchadas |
| P. DE LA OLIVA, S.A. | A28570182 | Excluida | Consultada la ficha técnica del producto ofertado publicada en https://www.delaoliva.com/fichas_tecnicas/operativas/Wing24_delaoliva_FichaTecnica.pdf , el mecanismo sincro de la silla es de sólo 4 posiciones en lugar de 5 y no figura el cumplimiento de las normas UNE-EN 16955:2017, UNE-EN 12529:1999 y UNE-EN 1021:1 y2 requerido en el documento de licitación. |

Información de Firmantes del Documento



| | | | |
|---------------|-----------|----------|---|
| UNION 50 S.L. | B91469858 | Admitida | El mobiliario ofertado cumple con los requerimientos técnicos solicitados en pliego |
|---------------|-----------|----------|---|

Habiéndose invitado, con fecha 15 de octubre de 2024, a presentar oferta a las 19 empresas adjudicatarias del lote 3 del acuerdo marco 1/2019, un total de 11 empresas que se relacionan, han aportado escrito declinando la invitación a presentar oferta:

| NIF | LICITADOR | MOTIVO PARA NO PRESENTAR OFERTA |
|---|-----------|--|
| AF STEELCASE, S.A. | A78939576 | En relación con la invitación del expediente 112024CCB, "Suministro de sillas 24 horas para la sala de operaciones y de crisis del Centro Integrado de Seguridad y Emergencias (CISEM) del Ayuntamiento de Madrid" analizado el expediente de referencia, no nos es posible presentar oferta al no poder llegar al precio de licitación marcado. |
| ANTONIO HERRAIZ, S.A. | A78469434 | Por el presente documento, comunicamos la no presentación de Oferta para este concurso ya que las características técnicas de nuestros productos no cumplen con todos sus requisitos |
| CTO, S.A. | A78180551 | Que nos vemos obligados a desestimar la presentación de oferta, ya que nuestro mobiliario homologado dentro del Lote 3 del AM 01/19, con el cumplimiento obligado de las especificaciones técnicas requeridas en el Documento de licitación del contrato basado, no se ajusta en su totalidad a los requerimientos técnicos exigidos. |
| DYNAMOBEL, S.A. | A31007107 | Lamentamos comunicarles nuestra renuncia a participar en el mismo, por no disponer de producto en cumplimiento con algunas de las características técnicas que rigen este contrato basado. |
| FAMAD MOBILIARIO COMERCIAL Y DE OFICINA, S.L. | B85587475 | En relación al Expediente 112024CCB les informamos que no podemos presentarnos a la presente licitación, ya que las características técnicas de nuestros productos, no cumplen con todos sus requisitos. |
| GRUPO FORMA 5, S.L.U. | B91252593 | Por la presente les informamos que para el expediente referenciado no podemos presentar oferta, ya que no cumplimos técnicamente con parte de los bienes solicitados. |
| JG GROUP BURO S.A. | A58686734 | Comunica la no presentación de oferta económica, por no poder hacer una oferta competitiva a los precios del Pliego. |
| MOMO ART INTERIORISMO S.L. | B86048923 | Estudiadas detenidamente las prescripciones técnicas de su solicitud, no presentaremos oferta, dado que nuestro producto no se ajusta a algunas características técnicas solicitadas por ustedes. |
| SUMINISTROS TECNICOS DE GALICIA, S.L. | B15213911 | Que una vez analizada la invitación, no contamos con producto homologado que cumpla las prescripciones técnicas. |

Información de Firmantes del Documento



| | | |
|-----------------|-----------|---|
| TOTAL EKIP S.L. | B02558393 | Que ha recibido invitación para participar en la presente licitación encuadrada dentro del Acuerdo Marco AM 01/2019, y que no presentamos oferta al no estar en condiciones de realizar este contrato basado debido a que no disponemos de alguno de los productos solicitados. |
| U.T.E. VALMAK | U06865554 | Declara que no puede presentar oferta ya que el producto del que dispone no cumple con todas las especificaciones técnicas que solicitan. |

A la vista de la información anterior quedan **admitidas** las empresas que cumplen con los requisitos mínimos requeridos:

- BURODECOR, S.A.
- DICODE SUMINISTROS, SL
- UNION 50 S.L.

Quedan **excluidas** las siguientes empresas que no cumplen con los requisitos mínimos requeridos:

- P. DE LA OLIVA, S.A.
- GIL ESTEVEZ, S.A.
- MOBILIAR, S.L.
- GESTION INTEGRAL DE OFICINA, S.L.
- NAGAR DECORACION SLU

Así mismo, se pone en conocimiento que el acto de apertura del sobre que contiene la **oferta económica** del referido contrato tendrá lugar el **miércoles 30 de octubre de 2024 a las 08:30 horas**.

La apertura del sobre 2 se realizará por los miembros del órgano de asistencia del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias (DG Bomberos) del Ayuntamiento de Madrid para la adjudicación del contrato en acto privado, a distancia, en entorno digital.

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA

Nuria Santos Bueno

